I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ESCUELA BÁSICA ESPECIAL MUNICIPAL Nº 1712
SANTIAGO APÓSTOL
25277-8

Escuela Especial Santiago Apóstol

ACTA CONSEJO ESCOLAR

26 de marzo 2024

1° SESIÓN ORDINARIA ANUAL

Asisten: **Paula Fuica** (Representante del sostenedor), **Alejandra Polanco** (directora, **Cándida Pomare** (representante de profesionales AAEE), **Valeska Cruz** (Representante Asociación de Apoderados) **Martina Olea y Eduardo Castillo** (representante centro de estudiante), **María Fernanda Jeria** (representante AAEE no profesionales), **Karen Vásquez** (representante gremio docente) **Paulina Baeza** (representante consejo de profesores)

1.- ANÁLISIS TEMÁTICO

- **TEMA 1: Presentación de los representantes**
  - ✓ Actas de votación y ordinario
- **TEMA 2: Resolutividad del consejo y acta de constitución**
  - ✓ Ordinario n°333 y modelo de acta enviada desde la DEM
- **TEMA 3: Reglamento consejo escolar**
  - ✓ Revisión y aprobación.
- **Tema 4: Plan de trabajo consejo escolar**
  - ✓ Revisión
- **Tema 5: Cuenta pública.**
  - ✓ Revisión y aprobación

2.- Temas

Tema 1: Presentación de representantes

La directora inicia la reunión, agradeciendo a todos su asistencia y su tiempo.

Se presentan cada uno de los miembros del consejo escolar:

Representante del sostenedor: Ordinario n° 333 del 13 de marzo nombra a coordinadora pedagógica Paula Fuica.

Representantes docentes: Karen Vásquez representante gremial, según protocolo de acuerdo del sostenedor con el Colegio de profesores Santiago.

Paulina Baeza: con votación de 23 docentes obtiene un total de 12 votos del estamento; en situaciones resolutivas lo emitirá la representante del consejo de profesores.

Representante AAEE: Profesionales: Cándida Pomare por votación unánime.

AAEE no profesionales: Fernanda Jeria

Votos del estamento en situaciones resolutivas será emitido en acuerdo.

Representante centro de madres, padres y apoderados: Valeska Cruz, presidenta del CMPA
Representantes estudiantes: El representante irá rotando entre los estudiantes que deseen asistir al consejo. Hoy asisten Martina Olea y Eduardo Castillo.

Tema 2: Resolutividad del consejo escolar y acta de constitución.
Según lo señalado en ordinario n° 333.
1.- Proyecto educativo institucional.
2.-Programación anual y actividades extracurriculares.
3.-Revisión, modificación y aprobación del RICE.

Se revisa formato de acta enviada por DEM y se completan los puntos que se consignan en acta:
1.- Acuerdos del consejo en sesión constitutiva.
2.- Asignación de tareas específicas a cada integrante del consejo, se consignan las establecidas en la ley. En relación con la tarea asignada al representante gremial dado que no está en la ley, se acuerda. "Presenta inquietudes y/o propuestas gremio docente, según lo acordado en protocolo de acuerdo con el sostenedor (Colegio de profesores)"
3.- Medios para informar a la comunidad.
4.- Compromisos del consejo escolar.
5.- Carácter del consejo.
Los acuerdos van en documento anexo.

Tema 3: Reglamento consejo escolar
El reglamento fue enviado la semana anterior. Se señala que está basado en lo que indica la ley y es el reglamento que ha regido los últimos 3 años de consejo escolar, se consulta por posibles modificaciones que requiera. Se aprueba sin modificaciones.

Tema 4: Plan de trabajo consejo escolar
Se revisa plan de trabajo enviado y se señala que es similar al del año anterior, solo que se incorporó la presentación del programa de trabajo del Centro de estudiantes, dado que había sido acordado en el último consejo del 2023.
Junto a la citación al consejo escolar serán enviados los documentos a trabajar, con el fin que sean revisados con anterioridad.
Se informa a los estudiantes cuál es su tarea y que ellos son los encargados de presentar ideas o propuestas de sus compañeros. Se indica quien será el asesor del centro de estudiantes durante este año.
Paula consulta a los estudiantes ¿Qué necesidades tienen? Ellos plantean que les gustaría tener bus para salidas pedagógicas, por ejemplo: Museos, Buin zoo, Coca-Cola, parques, Comunidades de personas sordas, entre otras.
También les gustaría tener un televisor. Karen señala que es una necesidad dado que los estudiantes se informan de las noticias y de lo que sucede en el país y en el mundo, por medio de la explicación que entregan los docentes en la escuela, el televisor da acceso a la información.
Los estudiantes indican que les gustaría tener una reunión para conversar el tema y ponerse de acuerdo en las necesidades.

Se conversa de la necesidad de hacer más privado el sector de mudado de los niños y niñas de párvulo ya que este está expuesto al público. Se buscará una opción.
En relación al baño de párvulo; también se señala que el año pasado se compró un calefón, pero no se ha podido instalar por falta de gasfíter. Sra. Valeska comenta que ya no tiene garantía, por tanto, no se requiere que sea alguien autorizado por la Superintendencia de electricidad y combustible, se preguntará entre los apoderados si alguien puede instalarlo.
Con relación a las necesidades de la escuela, sra. Valeska menciona que ayer ingresó una persona desconocida al estacionamiento a pedir dinero, los apoderados se dieron cuenta y no pasó a mayores, pero se requiere alguien que esté en ese sector a la salida de los estudiantes; además solicita de ser posible instalar una luz de alerta para el estacionamiento.
Directora señala que estamos con pocos inspectores de patio, sra. Alida se acogió a retiro voluntario, sra. Gloria le sale el retiro ahora a fines de marzo, sra. Patricia por horario se va antes y luego del accidente el año pasado, le complica estar mucho de pie, por lo anterior Antonio, que normalmente estaba al ingreso cuidando salida e ingreso de vehículo y personas, debe estar a dentro, dado que Yessenia está sola. Otro problema es que no hay quién abra la reja de entrada, dado que no hay personas oyentes que escuchen la campana. Por lo que se solicitará personal de apoyo.

Tema 5: Cuenta pública.
Se consulta sobre la cuenta pública enviada. A los estudiantes les llama la atención el monto de mantenimiento. Se señala las acciones realizadas con esos fondos y que se devolvieron $348.595, que se suma al fondo de mantenimiento de este año. Se recuerda que estos dineros provienen del MINEDUC y se relacionan con la matrícula de cada escuela, por lo que nuestro fondo es pequeño.
Se consulta si las reparaciones salen de este fondo o son dinero de la DEM, se responde que son de ese fondo, con excepción de la mantención de los baños del primer piso que fue un fondo al que postulo el municipio par 38 escuelas de Santiago.
Sobre las necesidades se comenta que se requiere cambiar la descarga de los baños de párvulo, dado que los baños del sector izquierdo no se pueden usar actualmente.
Requerimos también, comprar una baliza para el portón de salida, para mayor seguridad.
Estudiantes comentan sobre la necesidad de acondicionar los baños del tercer piso. La directora explica que se ha realizado evaluaciones en dos ocasiones, pero el costo de cambiar las cañerías es demasiado alto para los recursos de mantenimiento que cuenta la escuela. De todas formas, con los baños que tenemos, cumplimos la normativa.
Se aprueba cuenta pública sin indicaciones.

En relación con la necesidad de postular a proyectos para apoyar las necesidades de la escuela se conversa sobre CASA, la organización de funcionarios con la que hace muchos años se postuló a diferentes proyectos, la idea es reactivarla, lo que ya fue conversado con Betzabé.
Paula Fuica consulta sobre la relación que tenemos con le Escuela Jorge Otte, a lo que se le señala que tenemos contacto permanente con las otras escuelas de sordos y que la idea es tener una escuela cada vez más abierta. Cuenta la experiencia que tuvo en otra escuela de hacer una feria de ciencias con Jorge Otte. También comenta sobre el programa Asciende de la municipalidad de Santiago, esta consiste en hacer salidas al aire libre, caminatas, etc., con los estudiantes.

La directora se contactará con Ignacio (encargado) para solicitar ingresar al programa. En el mismo tema, Sra. Valeska consulta por la accesibilidad de los lugares que se visitan. Paula responde que Ignacio, el coordinador de deportes, conoce muchos lugares y que seguramente coordinará con la escuela ese tema y el de adecuaciones a la actividad.

Acuerdos:

1.- Solicitar entre los apoderados un gasfíter que pueda colocar el baño para la tina de párvulo.

2.- Estudiar la posibilidad de organizar un espacio más privado para el mudador de estudiantes de párvulo.

3.- Solicitar AAEE que puedan apoyar en patio, dada la salida de 2 inspectores de patio.

4.- Reactivar organización CASA.

5.- Contactarse con Ignacio Flores, coordinador de deporte para acceder al programa Asciende.

Para más información sobre los contenidos de esta acta y para solicitar informes detallados, comunicarse con Directora de la escuela, al mail [escstgoapostol@gmail.com] o al número de teléfono de la escuela [+56946198257].

Firma de Acta, consejo escolar 26 de marzo 2024

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Paula Fuica	Sostenedor	
Alejandra Polanco	Directora	
Karen Vásquez	Consejo gremial profesores	
Paulina Baeza	Representante docente	
Cándida Pomare	Asistentes de la educación	
Valeska Cruz	Centro de padres, madres y apoderados	
Martina Olea	Centro de estudiantes.	
Fernanda Jeria	Asistentes de la educación	

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ESCUELA BÁSICA ESPECIAL MUNICIPAL Nº 1712
SANTIAGO APÓSTOL
25277-8

Escuela Especial Santiago Apóstol

ACTA CONSEJO ESCOLAR

16 de mayo 2024

2° SESIÓN ORDINARIA ANUAL

Asisten: **Paula Fuica** (Representante del sostenedor), **Alejandra Polanco** (directora, **Cándida Pomare** (representante de profesionales AAEE), **Valeska Cruz** (Representante Asociación de Apoderados) **Martina Olea y Eduardo Castillo** (representante centro de estudiante), **María Fernanda Jeria** (representante AAEE no profesionales), **Karen Vásquez** (representante gremio docente) **Paulina Baeza** (representante consejo de profesores)

1.- ANÁLISIS TEMÁTICO

- **TEMA 1: Revisión de acuerdos reunión pasada**
  - ✓ Seguimiento
- **TEMA 2: Presentación plan de trabajo CCEE**
  - ✓ Revisión y aprobación
- **TEMA 3 Plan de gestión de CE**
  - ✓ Revisión y aprobación.
- **Tema 4: : Modificaciones del RICE**
  - ✓ Revisión y aprobación (Reducción de jornada, y Suspensión o cancelación de matrícula).
- **Tema 5 :Presentación de protocolo DEC**
  - ✓ Revisión y aprobación
- **Tema 6: varios**

2.- Temas

1.- Revisión de acuerdos reunión pasada:

a) Solicitar entre ,los apoderados un gasfíter para instalar el calefón para la tina de párvulo. Se solicitó pero no hubo nadie, por tanto lo puso personal de mantenimiento de la DEM. En la primera lluvia, se mojó por falta de cierre de la salida de aire. Vinieron a revisarlo y no funcionaba. El consejo consulta quién será el responsable de reponer el cálifont dado que hubo un problema claro en la instalación.

b.- Estudiar la posibilidad de organizar un espacio más privado para el mudador de estudiantes de párvulo. Se evaluó y no hay espacio. De todas formas es una preocupación que el centro de estudaintes también tiene y ha planteado en sus reuniones.

c.- Solicitar contratación de AAEE que puedan apoyar en patio, dada la salida de 2 inspectores de patio. Se realizó la solicitud y se definió el perfil, se autorizó la

contratación. La persona debe tener claro que debe cerrar la escuela a las 18:00 hrs, en un sector peligroso. Se acordará con la DEM el mejor perfil.
d.- Reactivar organización CASA. Betzabé tiene listo los elementos para presentar la organización a los funcionarios, aun no se ha realizado, dado que ella estuvo con licencia y se realizará a la brevedad.
e.- Contactarse con Ignacio Flores, coordinador de deportes, acceder al programa pedagógico ASCIENDE. Se realizó la primera reunión con los docentes y se acordó realizar la actividad el 2° semestre. Se evaluará Cerro San Cristóbal o El río Clarillo.

2.- Presentación del plan de trabajo de CCEE:
Comienzan señalando que Vicente Vergara, presidente del centro de estudiantes está enfermo y no pudo asistir. Los estudaintes se presentan con sus cargos. Martina señal que en el futuro desean incorporar un 5° puesto que será el 2° tesorero, dado que cuando ella no venga se requiere que alguien se haga responsable de los dineros.
Se comienza relatando los días de reunión que es jueves por medio y que las asambleas de delegados serán en los meses indicados.
Con relación a la actividad del Jeans day, señalan que párvulo no pagará por esta actividad.
Sobre la actividad del bingo, solicitan apoyo a todos los estamentos presentes en el consejo escolar para poder organizarlo. Se comenta que una buena fecha sería el 3 de noviembre. Todos los estamentos y el coordinador de CE se comprometen a apoyar.
En relación a la venta de helados que se iba a realizar el día del estudiante, se les señala que con los fríos tal vez sería mejor vender chocolate caliente, pero los estudaintes indican que ya fueron comprados y que están en el frezeer, pero que se les ha olvidado venderlos.
Cuando fueron a comprar les faltó dinero que puso Irls, con la venta lo recuperarán.
Directora ofrece enviar un wsp a los funcionarios sobre la venta de helados, pero ellos deben definir cuando los venderán y a qué precio.

3.- Plan de gestión de CE.
El plan de gestión de CE tiene 4 dimensiones definidas por normativa.
3.1. Capacitación y formación: Se consideran talleres con estudaintes de resolución de conflicto, ciber acoso y educación en enfoque de derechos. En relación a las familias se realizan talleres de enfoque de derechos y crianza respetuosa.
En relación al enfoque de derechos directora señal que es muy importante que las familias comprendan que como funcionarios públicos somos garantes de derechos y estamos mandataos por ley denunciar cualquier vulneración a estos derechos. Nosotros , como funcionarios no investigamos si los hechos son reales o no, tampoco podemos dudar de los relatos de loa estudaintes, nuestro deber es denunciar. Lo que no implica que se solicita trabajo en habilidades parentales o acompañamiento psicológico a la familia, trabajo con adolescentes o cualquier otra medida de resguardo que señale tribunales, no es una medida necesariamente sancionatoria, sino que depende de muchos factores y siempre se prioriza el bienestar del estudiante y de la familia.

Paula Fuica señala que La oficina de la niñez hace talleres para estudaintes y el Programa Lazos para las familias. Se intentará establecer contacto

3.2. Convivencia escolar: Temas específicos de trabajo colaborativo y promoción de normas de buena convivencia.

3.3. Participación de vida democrática:
Talleres con apoderados relacionados con cultura sorda, mediación comunicativa y apoyo en fechas importantes para la comunidad sorda.
3.4. Realizar talleres para estudiantes de carácter socioemocional para el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales

4.- Modificaciones del Rice: Todos los protocolos que se presentan corresponden a los establecidos por normativa y deben ser parte del RICE de la escuela, aun cuando no haya existido acciones que requieran su activación.
4.1. Protocolo de reducción de jornada:
Para **la reducción de jornada** debe haber un acuerdo en reducción de jornada en la que se debe señalarse razón y tiempo. Esta acción se da a consecuencia de situaciones emocionales complejas o violencia hacia reiterada hacia miembros de la comunidad que pueden lesionar al mismo estudiante a otros.
Se consulta que sucede con estudiantes de insistencias permanentes y se señal que esa no es causa de acorte de jornada, pero si es vulneración al derecho de educación de todos los los niños. Los padres son los primeros garantes de este derecho en educación y salud, Por eso es relevante que se traigan los certificados médicos que dan cuenta de las inasistencia de los estudaintes, aun cuando no elimina la inasistencia.
Suspensión o cancelación de matrícula:
Esta es la {ultima y más gravosa medida que contempla el Rice y se relaciona con la ley aula segura. Esta medida es aplicable una vez que se han llevado a cabo todos los pasos que establece la ley.
Se consulta que sucede si la familia se niega a realizar las adecuaciones que solicita la escuela. Se señala que la escuela debe continuar intentando acercar a la familia a comprender las dificultades que presenta el estudiante en la escuela, si no hay repuesta, se presenta denuncia por vulneración de derechos.
Se aprueban ambos protocolos.

5.- Protocolo DEC:
Este protocolo de desregulación emocional y conductual es exigido por la circular n°586, de referida la ley 21.545. Este protocolo responde a las necesidades de estudiantes con o sin diagnóstico médico, pero pone mayor énfasis en las característica y necesidades de estudaintes con trastorno (condición) del espectro autista. Fue trabajado por el equipo de convivencia escolar, gabinete técnico y fue enviado a todos los docentes, para que pudieran realizar sus aportes. En ese sentido se agregó, por aporte de la docente Karina, incorporar como un espacio de calma y autorregulación, la sala del 2° piso.
Se acuerda que la copia de la llave de esa sala estará a mano para todos los funcionarios.

Se aprueba protocolo.

6.- Varios:

6.1.- Se agradece y felicita al centro de padres, madres y apoderados por la actividad del día de la madre. Asistieron muchas apoderadas y estaban felices. Se comenta que algunos apoderados preguntaron por el día del padre. Dirección se compromete a apoyar a las madres en una actividad similar para los padres, dado que son poco los que participan, por tanto es importante festejarlos.

6.2.- Se comenta que el centro de estudiantes de la escuela en conjunto con el CCEE de la escuela Juan Sandoval tendrán una visita en conjunto al director de educación don Rodrigo Roco, para plantearles sus necesidades. Para ello están trabajando con el profesor Dario para que logren expresar sus ideas con claridad y se sientan seguros de los que realizarán. En la presentación tendrán elementos comunes y otros específicos de cada escuela.

6.3. ´paula señala que se envió un correo para comenzar a organizar la actividad del SACUDETE 2024 que esta vez será con otras escuelas. Se plantea la necesidad de compartir la organización de manera adecuada, dado que el aumento significativo de estudiantes genera mayores desafíos.

Se agradece la participación de todas y todos los asistentes

Acuerdos:

1.- Evaluar la situación del calefón del baño de párvulo.
2.- Establecer contacto con la oficina de la infancia y el Programa Lazos.
3.- Mantener copia de llave de sala de psicomotricidad del 2° piso.
4.- Se definirá con la DEM perfil de AAEE para inspector de patio
5.- Se evaluará la posibilidad de desayuno para los padres, el día del papá
6.- Se aprueban los protocolos de: Reducción de jornada, Suspensión o cancelación de matrícula y DEC y su incorporación al RICE.
7.- Se aprueba Plan de gestión de CE.

Para más información sobre los contenidos de esta acta y para solicitar informes detallados, comunicarse con Directora de la escuela, al mail [escstgoapostol@gmail.com] o al número de teléfono de la escuela [+56946198257].

Firma de Acta, consejo escolar 16 de mayo 2024

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Paula Fuica	Sostenedor	

Firma de Acta, consejo escolar 16 de mayo 2024

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Paula Fuica	Sostenedor	
Alejandra Polanco	Directora	
Karen Vásquez	Consejo gremial profesores	
Paulina Baeza	Representante consejo de profesores	
Cándida Pomare	Asistentes de la educación profesional	
Katherine Albornoz	Centro de padres, madres y apoderados	
Martina Olea	Centro de estudiantes. Tesorera	
Adrián Quintero	Centro de estudiantes. Secretario	
Patricio López	Centro de estudiantes. Vice presidente	
Fernanda Jeria	Asistentes de la educación	
Dario Castelli	Docente asesor del Centro de estudiantes	
David Marmolejo	Coordinador Convivencia escolar	
Valentina Urrutia	Psicóloga convivencia escolar.	

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ESCUELA BÁSICA ESPECIAL MUNICIPAL N° 1712
SANTIAGO APÓSTOL
25277-8

Escuela Especial Santiago Apóstol

ACTA CONSEJO ESCOLAR

24 de septiembre 2024

3° SESIÓN ORDINARIA ANUAL

Asisten: **Paula Fuica** (Representante del sostenedor), **Alejandra Polanco** (directora, **Cándida Pomare** (representante de profesionales AAEE), **Marisol Peredo** (Representante Asociación de Apoderados)**Adrián Quintero** (representantes centro de estudiantes), **María José Peredo** (representante AAEE no profesionales S), **Karen Vásquez** (representante gremio docente) **Paulina Baeza** (representante consejo de profesores), **Nury Álvarez** (jefa UTP).

1.- ANÁLISIS TEMÁTICO

- **TEMA 1: Bingo**
  - ✓ Toma de acuerdos
- **TEMA 2: Protocolo de atención psicosocial por ausentismo**
  - ✓ Revisión y aprobación
- **TEMA 3 Reglamento de evaluación**
  - ✓ Revisión y aprobación.

Se inicia la reunión saludando y agradeciendo la presencia de todos. Se señala que María Fernanda Jeria, representante de AAEE, no profesionales, está con permiso administrativo, por lo que de acuerdo a la normativa del Consejo Escolar, reemplaza María José Peredo, quién obtuvo segunda votación.

2.- Temas

1.- Bingo:

Alejandra señala que dado que el consejo es colar representa a todos los estamentos de la escuela, es importante que tomemos algunas decisiones respecto ala organización del bingo 2024.

El año pasado se realizó con el objetivo de reunir fondos para ir como escuela a la playa y se cotizaron los buses los que tenían un valor de $400.000 $450.000 C/u por lo que no alcanzó el millón reunido.

Se deben cotizar nuevamente los buses.

Los elementos que el consejo debe decidir es : fecha, ya que el 9 es el día de la Teletón, si continuaremos con el objetivo de la playa o se cambiará, como se distribuirán los stant y las platas. Se solicitan opiniones

Karen: en relación a la fecha es importante que las persona, estemos recién pagados, piensa que a pesar del teletón se debe mantener esa fecha. Hay acuerdo en eso, dado que, de otra forma se debería agendar para diciembre , lo que complicado porque se está finalizando el año.

Sobre los objetivos del Bingo:

En relación a los dineros, se conversa sobre la posibilidad de juntar dinero para los cursos o continuar con el objetivo de asistir a la playa como comunidad.

Se acuerda continuar con el objetivo de reunir la plata para los buses y también que los cursos que trabajan puedan reunir algún dinero.

AAEE María José consulta que sucedió el año pasado? ¿Por qué no se pudo realizar? Se explica que se deben contratar a los menos 3 buses y no alcanzaba el $1.000.000 que se reunión.

En relación a como se organizarán los dineros:

Docente Paulina, plantea que la plata del costo de la inscripción del stand puede quedar la escuela.

Docente Karen: Opina que es mejor conservar los stands por curso, ya que hay mayor participación de los apoderados porque les trae los beneficios directo. Pagar por el derecho a tener stand.

Sra. Marisol: cree que $10.000 es una buena cantidad, por curso.

AAEE María José: ¿Consulta si es voluntario u obligatorio asistir? ¿Cómo se hará los stands? Dado que el año pasado algunos trabajaron para sí mismo. Es necesario dejar claro ambas cosas.

Alejandra responde el año pasado, que efectivamente algunos cursos no pusieron stand y trabajaron para el de la escuela, y algunos profesores se quejaron por eso. Es importante definir si es para todos o por cursos. Normalmente los 8° juntan dinero para la graduación y los 7° para la despedida que hacen a los 8°s

En relación a la obligación de asistir, señala que la actividad del Bingo se realiza hace años en la escuela y nunca ha sido obligatoria la asistencia, dado que es sábado, sin embargo, siempre han asistido más del 90% de funcionarios.

Estudiante Adrián, opina que todos trabajen para el paseo. Para que vayan los profesores y la familia.

Se explica que no es posible que asista toda la familia, dependiendo de la cantidad de dinero quizás pueden ser un o dos apoderados por estudiante, considerando que hay estudiantes que van solo.

En relación a los stands

Sra. Marisol: Propone que cada curso debería pagar 10 mil más un 30% de la ganancia.

Alejandra recuerda que por ser voluntarios hay docentes que podrían no venir lo que implica que el curso quedaría sin stand.

Se sugiere que cada curso pague 10 mil para ir a la playa y todos tendrán la posibilidad de poner stand para recuperar el dinero.

Marisol; considera que es muy poco 10 mil. Se señala que los cursos que tienen menos estudaintes, pagar $15.000 puede ser mucho. Los mismo sucede con cursos de apoderados muy participativos y otros más ausentes.

Karen: solicita que se invite solo a un apoderado para el paseo a la playa, con la finalidad de no aumentar tanto el numero de buses y por tanto el costo.

Acuerdos sobre el bingo:

1.1- El objetivo de la recaudación de dineros es el viaje a la playa en comunidad.

1.2.- Cada curso pagará $10 .000 para fondo a la playa. Ese dinero lo pueden recuperar con el stand que ponga el curso (voluntario)

1.3.- 50% de las ganancias va para fondo común de cada stand va al fondo común para la playa.

1.4.- El centro de padres venderá bebidas y el 8° pasteles.

1.5.- La fecha será 9 de noviembre, en la tarde, iniciando como a las 15:00 hrs.

2.- Protocolo de atención psicosocial por ausentismo.

Alejandra recuerda, que se enviaron los documentos que se van a revisar, la semana anterior.

En relación a la contextualización de este protocolo se señala que es un camino paralelo al Plan de acompañamiento, cuyo objetivo es garantizar el acceso a la educación con foco en las actividades pedagógicas de las y los estudiantes.

El Protocolo de atención psicosocial, tiene como objetivo señalar la realidad y contexto de nuestra escuela y en qué momento deberemos hacer la denuncia a OPD por insistencia gravísima. Contar con un protocolo como este nos da la posibilidad de indicar a instituciones externas, cuál es nuestra normativa en relación a las acciones que solicitan desde la Superintendencia de manera general a todos los establecimientos en Chile.

Se revisan los puntos del protocolo, sin comentarios.

En relación a las visitas domiciliarias se explica el punto sobre las consultas realizadas ala DEM por la posibilidad de reembolsar la bencina en caso de asistir a domicilios lejanos o poco seguros de nuestra escuela . No ha habido respuesta del empleador, por tanto, se realizarán solo si dirección evalúa que están las condiciones para realizarlas.

Se comenta que antes iban docentes o AAEE en sus autos de manera voluntaria y que tal vez es posible que se haga. Se responde que puede ser, pero, de todas formas, hay que evaluar las condiciones de seguridad y los objetivos de la visita. Se explica que no estamos obligados, pero a veces es necesario. Se aprueba protocolo.

3.- Reglamento de evaluación:

Revisaremos las adecuaciones que se realizaron este año al reglamento de evaluación de la escuela. También se recuerda que el reglamento es parte del plan de evaluación que define los elementos que dan el marco conceptual al reglamento.

SE muestran los elementos que fueron ajustados referidas a "las disposiciones para la elaboración del reglamento", dado que ya se construyó.

Además, se redactó de manera que fuera más comprensible, quitando elementos reiterativos. El reglamento está ajustado a lo que establece la normativa educacional (decreto 67 y circulares SIE).

Se señala que todos los años se les entrega a las y los apoderados un resumen del reglamento.

AAEE Cándida consulta si es posible que un estudiante repita de curso por notas o por inasistencia. Jefa de UTP responde que es posible, pero se deben respetar todos los procedimientos establecidos en el reglamento y los más importante es que las familias y los estudaintes deben estar al tanto del proceso educativo que lleva el estudiante, cuáles son sus barreras y qué acciones toma la escuela para favorecer su aprendizaje, participación y permanencia.

Nury recuerda que cuando el estudiante tiene insistencias críticas se activa el plan de acompañamiento, pero que todos sabemos que el aprendizaje es muy restringido y que las experiencias de aprendizaje que pierde no asistiendo a la escuela, son irrecuperables, especialmente en esta escuela que es el único espacio que tienen para el desarrollo de la lengua e identidad sorda. Se aprueba reglamento.

Acuerdos:

1.- Definidos sobre la realización del Bingo (punto 1.)
2.- Se aprueba protocolo de atención psicosocial por ausentismo.
3.- Se aprueba reglamento de evaluación y sus modificaciones.

Para más información sobre los contenidos de esta acta y para solicitar informes detallados, comunicarse con Directora de la escuela, al mail [escstgoapostol@gmail.com] o al número de teléfono de la escuela [+56946198257].

Firma de Acta, consejo escolar 24 de septiembre 2024

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Paula Fuica	Sostenedor	
Alejandra Polanco	Directora	
Karen Vásquez	Consejo gremial profesores	
Paulina Baeza	Representante consejo de profesores	
Cándida Pomare	Asistentes de la educación profesional	
María José Peredo	Asistente de la educación no profesionales (reemplazo Maria Fernanda Jeria)	
Marisol Pereda	Centro de padres, madres y apoderados	
Adrián Quinteros	Centro de estudiantes.	
Nury Álvarez	Jefa de UTP	

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ESCUELA BÁSICA ESPECIAL MUNICIPAL Nº 1712
SANTIAGO APÓSTOL
25277-8

Escuela Especial Santiago Apóstol

ACTA CONSEJO ESCOLAR

16 de octubre 2024

4° SESIÓN ORDINARIA ANUAL

Asisten: **Paula Fuica** (Representante del sostenedor), **Alejandra Polanco** (directora, **Cándida Pomare** (representante de profesionales AAEE), **Fernanda Jeria** (Representante Asociación de Apoderados)**Adrián Quintero** (representantes centro de estudiante), **Paulina Baeza** (representante consejo de profesores), **Valeska Cruz** (representante centro de padres, madres y apoderados) .Ausente: **Karen Vásquez** (representante gremio docente)

1.- ANÁLISIS TEMÁTICO

- **TEMA 1: Bingo**

Revisión y modificación de acuerdos.

2.- Temas

1.- Bingo:

Directora agradece la participación de todos e informa, que como ya se había señalado, el único tema del este consejo será el bingo. Comunica que docente dirigente gremial, Karen Vásquez, informó que no asistirá.

Se comenta que se realizó la votación entre las y los estudiantes para decidir si deseaban realizar el viaje de fin de año a la playa. La votación se contextualizó con un ppt y se problematizando porqué algunos apoderados no querían asistir. La idea era que conocieran la otra mirada. Participaron 64 estudiantes y el 90% eligió ir a la playa y el 10% eligieron no asistir.

Se destacó como algo positivo que en el 2023 se había realizado la votación y los estudiantes en un 99 % habían decidido ir a la playa, sin marcar diferencia de opiniones.

En relación a los apoderados, vía comunicación escrita, se realizó la misma consulta, teniendo una participación de 29 personas, 24 sí están de acuerdo en realizar un viaje a la playa y 5 que no. Se agradece sra. Valeska y al CEMPA, por la motivación a los apoderados que respondieran la encuesta, así como también por la reunión citada por zoom, para apoyar la participación en el bingo.

Por otro lado, se conversó con los profesores jefes, dado que son ellos los que asumen las organizaciones con sus cursos y quienes más conocen a los apoderados y el 100% está de acuerdo en realizar el viaje a la playa, en diciembre.

Fernanda consulta por el lugar en que será la actividad. Se le señala, que es algo que también consultaron los apoderados en la reunión que se hizo por zoom, sin embargo, el lugar no está definido, dada que se deben poder estacionar los buses y contar con baño. Sra, Valeska consultará si existe una iglesia que esté cercana a una playa y la solicitaría para poder usarla con baño e idealmente con cocina. La escuela tiene otra alternativa, que se está evaluando.

Se consulta qué sucede si un estudiante no es acompañado con un adulto de la familia. Se responde que la participación de apoderados en los buses está condicionada a la cantidad de dinero que se reúna y el número de buses que se puedan contratar. Lo anterior, no impide que los apoderados se organicen y asistan en sus autos. Por otro lado, y de acuerdo a lo establecido en el RICE de la escuela, aquellos estudiantes cuyas características de desregulación y/o de salud, requieren de una atención personalizada, deberán ser acompañados por un adulto de la familia, por su seguridad y la de los otros estudiantes.
De todas formas, la decisión de participar en la actividad es de los apoderados, dado que la autorización es obligatoria.

Stand del Bingo:
Se acordó que la escuela, en su totalidad, trabajará por el objetivo de reunir plata para los buses.
Los cursos no podrán stand, dado que solo habrán los de : 8° s básico (dinero para la graduación), CEMPA (dinero para sus múltiples actividades) 7°s básico (reunir fondos para la despedida tradicional que deben hacer a los 8°s). Se acuerda que estos stands, desde sus ganancias, hagan una donación voluntaria para el objetivo del viaje a la playa.
Adrián señala que el Centro de estudaintes también quiere poner un stand, pero dado que no está claro si hay acuerdo entre ellos, se acuerda que están autorizados a colocarlo, pero antes deben informarlo a la directora.
Los stands de la escuela se atenderán por turnos considerando curso y funcionarios.
En relación a las ganancias del baño, deberán preocuparse de mantenerlo limpio. Se acuerda que se podrán realizar turnos y que todas las ganancias, serán repartidos entre quienes los realicen. Número de personas y duración del turno será definido, una vez los funcionarios estén inscritos.

Respecto a caja, se acordó una estrategia de 3 cajas centralizadas que entregara vales por los productos.
Las cajas, serán solo para los stands de la escuela.
Los stands ya definidos son:

Escuela	8° Básico	7° A	7° B	CEMPA	CCEE
Choripán Completo Papas fritas Empanadas	Salón de té (pastelería , té y café)	Helados	No ha definido participación	Bebidas	No ha definido participación

Sra. Valeska señal que juegos para niños y pinta caritas, siempre es bueno. No se define quién puede organizar esos stands.
Se comenta que sería bueno que los dos 7° se unieran, sin embargo, se indica que se preguntó, pero no había acuerdo en esa opción.

Entradas:
1.- Se acuerda que tenga el mismo valor del año pasado: $1000 por estudiante, con derecho a 4 miembros de la familia y un juego.
2.- Para personas externas $1000, incluidos ex estudiantes.

Acuerdo:
Cualquier otro cambio les será informado oportunamente.

Para más información sobre los contenidos de esta acta y para solicitar informes detallados, comunicarse con Directora de la escuela, al mail [escstgoapostol@gmail.com] o al número de teléfono de la escuela [+56946198257].

Firma de Acta, consejo escolar 16 de octubre 2024

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Paula Fuica	Sostenedor	
Alejandra Polanco	Directora	
Karen Vásquez	Consejo gremial profesores	Ausente
Paulina Baeza	Representante consejo de profesores	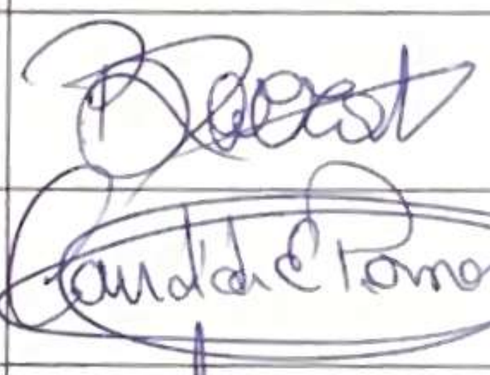
Cándida Pomare	Asistentes de la educación profesional	
Fernanda Jeria	Asistente de la educación no profesionales (reemplazo María Fernanda Jeria)	
Valeska Cruz	Centro de padres, madres y apoderados	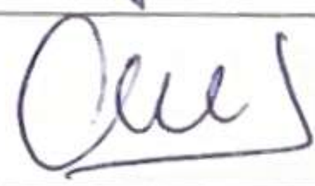
Adrián Quinteros	Centro de estudiantes.	

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ESCUELA BÁSICA ESPECIAL MUNICIPAL Nº 1712
SANTIAGO APÓSTOL
25277-8

Escuela Especial Santiago Apóstol

ACTA CONSEJO ESCOLAR

11 de diciembre 2024

5° SESIÓN ORDINARIA ANUAL

Asisten: **Paula Fuica** (Representante del sostenedor), **Alejandra Polanco** (directora, **Cándida Pomare** (representante de profesionales AAEE profesionales), **Fernanda Jeria** (Representante Asociación de AAEE)**Ariel Vidal** (representantes centro de estudiante), **Paulina Baeza** (representante consejo de profesores), **Valeska Cruz, Verónica Molina, Lorena Canales** (representantes del Centro de padres, madres y apoderados) **Karen Vásquez** (representante gremio docente)

1.- ANÁLISIS TEMÁTICO

- **TEMA 1: Agradecimientos salida a la playa**
- **TEMA 2: Dineros del Bingo y futuros gastos.**
- **TEMA 3: Propuesta de calendario escolar.**
- **TEMA 4: Presentación nuevas autoridades**
- **TEMA 4:Revisión de PEI y PPC**

2.- Temas

1.- Agradecimientos por salida pedagógica a la playa:

Directora agradece la participación de todas y todos en la salida pedagógica ala playa- Se muestran fotos del Tabo y se agradece el esfuerzo realizado por cumplir con lo acordado en consejo escolar el 2023. Funcionarios y amigos trabajaron en conjunto para hacer posible esta significativa actividad para las niños, niños y jóvenes de la escuela.

2.- Dineros del bingo:

Se muestra el resumen de los dineros adquiridos por el bingo el año 2023 y los gastos realizados en ese año, que ya habían sido planteados al consejo.

Bingo 2023

ITEM	entrada	Salida	saldo total
DONACIONES			
UNIVERSO	60000		
CRESOR	40000		
PUENTE ALTO	30000		
PAULINA B. CUÑADO	30000		
OTROS			
STAND	25000		
RIFA	100000		
ENTRADA	252000		
PINTA CARITA	10500		
BINGO			
VENTAS DE CARTONES Y SUBASTAS	424400		
COMPRAS DAVID		41980	P
VENTAS	637300		
TRANSFERENCIA	86500		
APORTE FUNCIONARIOS	108000		
GASTOS GENERAL		167415	
DON RAIMUNDO		10000	
SHELL		8000	P
CUIDADO DE AUTO		20000	P
MARISOL		44200	P
ALEJANDRA		59451	
toldo		30000	
cables hdmi		25000	
calefont		75000	
cables para instalación de impresora		50000	
vidrios del pasillo		71051	
TOTAL	1803700	602097	1201603

Bingo 2024

ITEM	entrada	Salida	saldo total
DONACIONES			
sindicado modelo nº2 CCU	40000		
Noemi Sepulveda	10000		
Gonzalo Viña	15000		
Ana Fuenzalida	10000		
Maria del Rosario Yáñez	20000		
Eduardo Castillo	200000		
Paulina Isla	50000		
Daniel Becerra	20000		
Juan Carlos	20000		
Celeste	20000		
Dario	5000		
hermana de Valeska	5000		
donación 8º básico	100000		
BINGO			
VENTAS DE CARTONES (EFECTIVO)	811500		
VENTAS DE COMPLETOS, CHORIPAN, EMPANADAS, PAPA FRITA Y PINTA CARITA (EFECTIVO)	466000		
ENTRADAS	224000		
TRASNFERENCIA TODOS LUCES	302000		
Paulina Isla		45000	
Paulina B. (tomate y aceite)		5000	
Alejandra P. (papa frita, pure de palta y servilletas)		37000	
cuidador de auto		46000	
pilas y baterias		10000	
cuidador de auto		9800	
compra de valeska (papa fritas, tenedores, platos y posa completo)		20000	
		45500	
TOTAL	2318500	218300	2100200

TOTAL	3301803

Los gastos del 2023 fueron Toldo, cables HDMI, calefón, cables para impresoras.
El total de dinero recaudado entre el 2023 y 2024: $3.301.803.

Gastos de la playa

Gasto salida a la Playa El Tabo
fecha: 09-12-2024

Fondo de Bingo 2023-2024 $3.301.803.-

Gastos	Responsable	fecha	total
Hamburguesa y Uber	Iris S.	04-dic	$ 137.500
Panes	Nury A.	06-dic	$ 50.000
Buses	David	09-dic	$ 1.050.000
Supermercado	Alejandra P.	06-dic	$ 70.000
Bebestibles	Paulina B.	06-dic	$ 47.000
Caja de tomates	David M	09-dic	$ 12.000
bencina y tag	David M	09-dic	$ 59.500
Gasto básico	Iris S.	09-dic	$ 20.000
	Total	$	1.446.000

Fondo restante	$	1.855.803

Por tanto, los dineros que quedan son $1.855.803.

La directora solicita opinión sobre dos gatos que se contemplaría para el 2025

2.1.- Dinero a los talleres de libre elección según presupuesto que cada taller presente. Se señala que cada taller rendiría cuenta al consejo.

2.2.- Comprar una camionada de gravilla dado que se ha ido perdiendo la que se puso hace años atrás, por tanto, cuando llueve el barro aumenta y puede dejar autos atrapados.

2.3.- Paulina sugiere comprar relojes digitales para las salas, dado que les permite mayor auto control del tiempo. A cercarse de manera más sistemática al concepto de tiempo, lo que después facilitará la comprensión de reloj analógico.

Se aprueban las 3 compras.

Respecto al estacionamiento, sra. Lorena consulta por la poza de agua que se forma con las lluvias. Se comenta que había una salida de agua, que con los años y el escurrir de las aguas se llenó de piedras, se consultará a mantenimiento si es posible abrir el espacio abrir ese desagüe.

3.- Calendario escolar:

Se muestra calendario escolar que propone la escuela, aunque aun no llega el oficial del Ministerio de Educación y tampoco se han dado las orientaciones de la DEM. Se muestra dado que los que definan las autoridades es lo que hay que acatar.

Paula señala que el 26 de diciembre no va como día de recuperación, dado que en esa fecha ya no se está con estudiantes, por lo que es día laboral.

4.- Presentación de nuevas autoridades: La directora informa que el martes se tuvo una reunión con las nuevas autoridades de la DEM

El jefe de gestión institucional es Don Humberto garrido que se desempeñaba como Director de educación de Puente Alto y fue rector y ex estudiante del Liceo de Aplicación. La subdirectora de gestión pedagógica

es María Jesús Ponce, quién era directora de un liceo en Puente Alto y había sido directora de la Escuela república de Israel. Sus currículos están en internet.

5.- PEI y PPC :

El Proyecto pedagógico Curricular y el Proyecto educativo Institucional, se fusionaron en un solo documento, dado que para las personas que no conocen la realidad de la educación de las personas sordas, se requiere una explicación un poco más acabada de todos los elementos que incluye.
El documento fue trabajado con todos los miembros de la comunidad recogiendo sus opiniones en talleres y en encuetas, junto con jornadas de reflexión, por ejemplo, sobre el derecho a Educación de las personas Sordas.
Cándida consulta que quién es la persona responsable de revisar estos documentos en la DEM, porque sería bueno que viniera a la escuela, dado que es difícil plasmar en un documento todas las especificidades de la escuela. Se le responde que , dado el cambio de autoridades, no se sabe quién realizará esa función.
Se revisan los elementos que han sido agregados el último año. Se comenta que hay elementos que son propios de nuestra identidad, como el himno de la escuela, que se decidió dejar puesto en el PEI,
Se aprueba el documento de PEI y PPC.

Finalizado el consejo, sra. Alejandra, agradece a sra. Valeska Cruz, dado que este es su último consejo escolar. Se reconoce el gran trabajo que realizó la apoderada en apoyo a la escuela, sus actividades y a las y los apoderados.
Sra. Valeska presenta Sra. Lorena, quién la reemplazaría en la dirección del CEMPA, desde marzo, previa ratificación de la nueva directiva por los apoderados.
Sra. Paula Fuica , también agradece la acogida que tuvo en la comunidad y todas las instancias que pudo compartir con ella.

Se finaliza agradeciendo la presencia de todos los asistentes y su apoyo permanente.

ACUERDOS:

1.-Comprar con dineros del bingo gravilla para estacionamiento y reloj digital para las salas con estudiantes
2- Entregar un aporte a talleres de libre disposición, un monto de acuerdo a presupuesto que entreguen en marzo.
3.- Solicitar a mantenimiento de la DEM, evaluación del desagüe de estacionamiento.
4.- Se aprueba PEI y PPC.
5.- En marzo se presentará nueva directiva de CEMPA para su ratificación.

Para más información sobre los contenidos de esta acta y para solicitar informes detallados, comunicarse con Directora de la escuela, al mail [escstgoapostol@gmail.com] o al número de teléfono de la escuela [+56946198257].

Firma de Acta, consejo escolar 11 de diciembre 2024

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Paula Fuica	Sostenedor	
Alejandra Polanco	Directora	
Karen Vásquez	Consejo gremial profesores	
Paulina Baeza	Representante consejo de profesores	
Cándida Pomare	Asistentes de la educación profesional	
Fernanda Jeria	Asistente de la educación no profesionales.	
Valeska Cruz	Centro de padres, madres y apoderados	
Lorena Canales	Centro de padres, madres y apoderados	
Verónica Molina	Centro de padres, madres y apoderados	
Ariel Vidal	Centro de estudiantes.	